



ARTÍCULO 10, NUMERAL 13 – DECRETO No. 57-2008  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Bienes inmuebles

**FEBRERO 2020**

La Secretaría Presidencial de la Mujer no cuenta con Bienes Inmuebles dentro de su inventario.

Elaborado por: Pedro Romeo Lázaro, Encargado de Inventarios